

Expediente: 2691/24
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ SALAZAR MANUEL EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 05/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20286803149 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
90000000000 - SALAZAR, MANUEL EDUARDO-DEMANDADO
20286803149 - GALVEZ, SERGIO SEBASTIAN-POR DERECHO PROPIO
27178605599 - ANDRADA, PATRICIA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2691/24



H106028526851

PPR

9 DE JULIO 450- TORRE II- 4TO PISO - SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Expte. N° 2691/24 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

EXPTE. N°:2691/24 - JUICIO:CREDIMAS S.A. c/ SALAZAR MANUEL EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO

EN FECHA 04/06/2025 NO SE LIBRA CEDULA AL DEMANDADO POR FALTA DE MOVILIDAD DE JUSTICIA DE PAZ.-PPR 2691/24

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.